



#Ungritoglobal #Abortolegal: una gramática de las luchas

MARÍA ALICIA GUTIÉRREZ (INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ARTICULACIÓN DE LA
CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL SEGURO Y GRATUITO)
29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Mujeres múltiples y diversas nos alistamos en innumerables lugares del mundo para encontrarnos en una sola voz este 28 de septiembre: #UnGritoGlobal por el #AbortoLegal.

Esta feliz conjunción se instituyó como respuesta a una estrategia global de retrocesos en relación a los derechos de las mujeres, especialmente en referencia a la legalización y el acceso al aborto seguro. Y además engarza con una larga tradición internacionalista del movimiento feminista y de mujeres desde sus orígenes que se expresó el 8 de Marzo en el Paro Internacional de Mujeres. Si la hegemonía de la nueva derecha se impone en el marco de la globalización, las respuestas y resistencias (como ya se expresaron en otros momentos históricos) también serán globales.

La heterogeneidad de los feminismos y los movimientos de mujeres consideran que la restricción legal y el acceso al aborto seguro suponen un cercenamiento de la libertad de decidir sobre nuestros cuerpos, territorio donde se inscriben la diversidad de restricciones que alberga la demanda. Se trata de justicia reproductiva, de deudas de las democracias, de inequidad social y tantas otras cuestiones. Es decir, una singularidad que sin embargo contiene una serie de derechos económicos, políticos, sociales y culturales para hacer efectivo su ejercicio. No hay cumplimiento de los derechos humanos sin la posibilidad de decidir libremente sobre el cuerpo, del mismo modo que no hay libertad sobre el cuerpo si no son consolidados los derechos sociales, económicos, políticos y culturales que lo hacen posible.

La negación de este derecho constituye un acto de violencia sobre el cuerpo de las mujeres. La imposibilidad de decidir sobre las pautas reproductivas sugiere un cercenamiento a los proyectos de vida, al ejercicio pleno de la libertad. Numerosas investigaciones sugieren el plus de violencia que es aplicado sobre las mujeres en innumerables situaciones. La imposibilidad de acceder en condiciones seguras a un aborto se inscribe en esa lógica, por el riesgo de vida y el daño subjetivo que implica la situación de clandestinidad.

Alerta global

La autonomía y la libertad caracterizan las luchas de las mujeres por sus derechos. El derecho al aborto legal fue paradigmático en esas demandas e instaló un principio irrenunciable en relación a la libertad de decidir sobre el propio cuerpo, locus de entrecruzamiento de la biología y la cultura donde se plasman las discriminaciones por la carencia de derechos.

Múltiples son las situaciones en el orden global: países con legislación desde hace varias décadas se encuentran en riesgo (Gag Rule) y con dificultades en el acceso; países con legislaciones restrictivas que ponen en peligro la vida de las mujeres; países con acceso limitado por causales que se enfrentan a la negativa de las autoridades de salud a implementar los mecanismos para el acceso. Por todas estas situaciones diversas es que se insta un grito global por la despenalización y la legalización del aborto.

La Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos convocó a un llamado global bajo la consigna #CuandoResistimosPersistimos (#IResistWePersist en inglés) y proponen su uso conjuntamente con #UnGritoGlobal por el #AbortoLegal que fue lanzado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito de Argentina. Fundamentan su consigna en la consideración que las condiciones para el aborto seguro y legal nunca han sido favorables, que los desafíos han sido innumerables y que persisten barreras estructurales como el patriarcado, las desigualdades económicas, estereotipos de género y fundamentalismos religiosos entre otros. Por ello el llamado a “un trabajo continuo y colaborativo clave para la transformación de las desigualdades actuales, y para asegurar que todas las personas cuenten con las herramientas sociales, políticas y económicas para ejercer autonomía completa sobre sus cuerpos, su género, y sus sexualidades”.

En la misma sintonía y como un hecho novedoso desde el ámbito de Naciones Unidas tres expertos en derechos humanos solicitaron a los “Estados de todo el mundo a derogar las leyes que penalizan y limitan indebidamente el aborto y las políticas basadas en estereotipos anticuados, para liberar a todas las mujeres en prisión por cargos de aborto y contrarrestar todo el estigma en contra del aborto”. Sugieren además la necesidad de establecer servicios adecuados que brinden aborto seguro a las mujeres para cumplimentar principios de derechos humanos y poner fin al sufrimiento de las mismas.

Esta declaración de relevancia global hace sinergia con el Consenso de Montevideo firmado por los países de América Latina y el Caribe en el año 2013, donde se plantea taxativamente la necesidad que los Estados de la región pongan fin a las leyes restrictivas en relación al acceso al aborto.

Desde esta mirada de organismos y acuerdos globales y regionales innumerables países sumaron su grito global este 28 de septiembre. Registros, no exhaustivos, permiten detectar acciones y movilizaciones en España (Madrid y Barcelona) Italia (Roma y otras ciudades) Francia (Paris), Indonesia y tantos otros. En el contexto regional se movilizaron y formularon declaraciones Venezuela, Brasil, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Chile, El Salvador, Honduras, entre otros.

Origen y convocatoria actual

Corría el año 1990 y un grupo multitudinario y diverso de mujeres se reunía en la ciudad de San Bernardo, Argentina en el V Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe. Se convocó a un Taller sobre Aborto y en el desarrollo del mismo surge la Campaña 28 de Septiembre como el Día por la Despenalización del Aborto en AL y el Caribe. Se instaura esa fecha en conmemoración a la “Ley de Libertad de Vientres” de Brasil en metonimia con la idea de libertad sobre los cuerpos.

Desde los '90 hasta el presente, la 28 de Septiembre, como se la reconoce en el feminismo y el movimiento de mujeres, desarrolló múltiples acciones con coordinaciones diversas. Mucha agua ha corrido bajo los puentes desde ese tiempo hasta hoy que se decidió otorgar la coordinación a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito y desde allí se lanzó #UnGritoGlobal por el #AbortoLegal.

Una extensa tradición de luchas del movimiento feminista y de mujeres argentino, innumerables frustraciones en una gramática del poder que invisibiliza los reclamos de las mujeres y coloca su cuerpo como un territorio de violencias e infinitas negociaciones que el orden global reproduce en términos patriarcales y heteronormativos como lógica hegemónica. De esas necesidades y urgencias se instituyó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal y Seguro en el año 2005, como una forma organizativa federal que agrupa más de 300 organizaciones de diversas procedencias en la demanda por el aborto legal. Poco a poco y al calor de los Encuentros Nacionales de Mujeres muchísimas organizaciones de todo el país se fueron sumando así como una diversidad importante de actores sociales, corriéndola del lugar exclusivo del movimiento de mujeres. La consigna que identifica a la Campaña es “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”. De este modo pone el eje en una importante ampliación de derechos igualitarios marcando la importancia de la inescindibilidad de los mismos. Esto significa que los derechos sexuales y reproductivos así como el derecho al aborto no pueden ser ejercidos sino existen los derechos económicos y sociales en plena implementación.

La Campaña lidera este proceso desde las innumerables formas de dialogar con el poder: lobby parlamentario, redes de profesionales de la salud por el derecho a decidir, redes de

socorristas que acompañan a mujeres que abortan, redes de comunicadoras que afilan el lápiz para producción de saberes y formas visuales, red de educadoras para mostrar que la educación sexual integral es impostergable en todos los niveles educativos, las autoricen o no y tantas otras como la imaginación y las circunstancias planteen. Es por ello que desde las distintas estrategias que se ha dado en estos 12 años, cada provincia, cada regional, cada pueblo, cada lugar lleva a cabo las acciones que supone más relevantes y apropiadas a su realidad cotidiana.

Sin lugar a duda, la cuestión del derecho al aborto implica muchas consideraciones para que resulte tan dificultosa su legalización e implementación.

La Campaña ha desplegado múltiples acciones pero quizás una de las más significativas, por su persistencia y resistencia ha sido la presentación de proyectos de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en la Cámara de Diputados de la Nación. En el año 2016 se presentó por sexta vez acompañado por la firma de alrededor de cuarenta legisladoras y legisladores de los distintos partidos políticos, representación que se supone asume el compromiso de dar el debate en las comisiones ad hoc para que pueda pasar al recinto. El alcance legal de la presentación caduca en dos años si no es tratado, situación que ya se ha dado en innumerables oportunidades. La Campaña articula su demanda como un derecho de autonomía de las mujeres a decidir libremente sobre su cuerpo, y por ende las estrategias reproductivas y no reproductivas de su proyecto vital, como una cuestión de justicia social y deuda de la democracia. Las fundamentaciones a las que refiere se sustentan en el marco de los derechos humanos.

La negación de este derecho constituye un acto de violencia sobre el cuerpo de las mujeres. Por otro lado, y como bien lo refieren los fundamentos de la Campaña, se trata de una situación injusta lo que implica violentar la buena vida de cada una de las mujeres que se ven sometidas a estrategias complejas y acciones arbitrarias para poder llevar a cabo sus decisiones.

Sin embargo y a pesar de tantas vulneraciones las mujeres sabemos de la enorme potencia que ese reconocimiento supone como subjetivación en fortalezas y resistencias.

De eso hablan los innumerables cuerpos enlazados en las plazas y todos los espacios públicos resignificados en un nuevo lugar para las demandas. Los encuentros feministas de la región, los encuentros nacionales de mujeres en Argentina y tantas otras expresiones a nivel regional y global dan cuenta de una capacidad organizativa y una claridad meridiana en las demandas que suponen una herida flagrante en los cuerpos de las mujeres y las diversidades. Si el intento de invisibilizarnos fue sistemático, la potencia de la aparición pública se conjuga como una voz en alza donde decimos al unísono: no podrán con nosotras.

De ello daremos cuenta hoy a las 15 horas en Plaza de Mayo donde nos encontraremos para iniciar una marcha, por #UnGritoGlobal por el #AbortoLegal, que transitaremos hasta las escalinatas del Congreso Nacional para vociferar a voz en cuello

¡Educación Sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir!

¡Aborto legal ya!

Vivas y libres nos queremos.